Manifiesto del general Paredes y Arrillaga

18 October 1841

Guadalajara, Jalisco

Content:
Manifiesto del general Paredes y Arrillaga, 18 de octubre de 1841

Responsable solamente a la opinión pública de los actos en que se haya intervenido o causado, a consecuencia del movimiento político que adoptó la nación y que inicié en Jalisco, es ya tiempo de sujetarme a esta censura y ofrecer los datos sobre que recaiga el fallo de la imparcialidad. El egoísmo y la malignidad desparramaron en mí contra las especies más ofensivas al honor y delicadeza, de que fue preciso desentenderse con dignidad, por no complicar la defensa justa y sagrada de la regeneración nacional, convirtiéndola en tristes apologías personales. Los hechos, y nada más que los hechos debían ser su contestación.

Agobiada la nación mexicana bajo el enorme peso del infortunio que le han podido acarrear treinta años de una guerra civil; dividida en bandos y facciones intestinas; violada en la integridad de su territorio; saltada de naciones feroces y salvajes; sin constitución análoga a sus necesidades; sin hacienda, ejército ni marina; sobrecargada de deudas y de leyes, que multiplicando las exacciones y gabelas, no cubrían ni una sola de las atenciones a que se destinaban; sin gobierno que pudiera sacarla de esta postración y darle un impulso vigoroso; con la anarquía más completa de los poderes públicos que debían dirigir sus destinos; olvidada la obediencia, desusado el castigo, premiado el favor, y sin esperanza de salir de tan triste estado, ¿no era esta la situación de nuestra República?

Observaba esta crisis, dolorosa para todo buen mexicano, y contemplaba ya muy próximo el término de la disolución social, cuando me resolvía a dar el manifiesto de 8 de agosto próximo pasado. Al apelar a la nación y no a las influencias de un partido, exponiéndole sus desgracias y al arbitrio que conceptuaba para remediarlas, quise con esto buscar la fuente de legitimidad; dejar a ella misma la decisión de las eternas querellas de los partidos, y establecer una esencial diferencia entre este movimiento y las convulsiones anteriores, cuyo vital interés había sido el solo cambio de personas. A este fin, mis primeros pasos fueron los de entenderme con las autoridades con quienes me hallaba en contacto, hablarles en su relación de mexicanos, prometerles garantías, y obligarlos por la profesión de unos mismos principios a meter el hombro al edificio social, mientras éste se reparaba; y en este sentido abundan las contestaciones habidas con las autoridades de Jalisco, que ellas mismas publicaron al disolverse espontáneamente.

Hombres inquietos y turbulentos creyeron acaso llegada la hora de moverse en la esfera de su acostumbrada acción; procuraron esparcir especies, que dejadas correr sin contradicción, pudieran haber servido de funesta seducción y engaño: fue preciso hablar claro, y la proclama de 16 de agosto [ilegible] les quitó la esperanza de desvirtuar un movimiento político, que sin tocar las cuestiones precisamente de formas de gobierno, solo se ocupaba de la reorganización social, en la manera que la nación la quisiese por medio de sus mandatarios, y previo el establecimiento de un gobierno enérgico que la mantuviera en paz y orden, mientras esto se verificaba.

El gobierno anterior, ya expirante, probó todos los medios que le sugería el deseo de su conservación; el uso de la autoridad, la destitución, la prodigalidad escandalosa de empleos, la amenaza y amago de

la fuerza; nada de esto podía contener la conmoción excitada en las más delicadas fibras de los mexicanos, cuales son, las que afectan a su independencia y nacionalidad, que veían próximas a desaparecer. El buen sentido reanimó el espíritu público, y los departamentos del interior guiados y presididos de sus mismas autoridades, respondieron los primeros a una interpelación que les recordaba los intereses que nos creara nuestra gloriosa emancipación política. EI departamento de Guanajuato, con la fuerza y el prestigio que le ha dado siempre la cordura con que se ha manejado, unió sus votos a los de Jalisco, y duplicó su fuerza, que al mando de su digno comandante general, se puso a mis órdenes: lo mismo hicieron los de Zacatecas, San Luís, Querétaro, y sucesivamente todos los del interior, que convencidos de la necesidad de la regeneración y de los medios que para ella se proponían, me honraron con su confianza, poniendo en mis manos la fuerza del poder y los recursos necesarios para que su voz y voto resonase unísono por todos los ángulos de la República, con la respetabilidad que le da el principio de su procedencia y el noble motivo de su emisión. Nada estaba más en su deseo, y en nada me afané con mayor empeño, que en hacer que esta revolución fuese verdaderamente filosófica, obra del convencimiento, como lo logré en aquella parte de la República, en que por fortuna me constituyó mi suerte.

Mas las chispas de la revolución saltaron a México, centro del poder empeñado en resistirla, y a donde juzgó hacer un último esfuerzo para apagarla: la capital y sus habitantes sufrían los estragos de la guerra civil, mientras que en toda la República se obraba una revolución pacífica que cambiaba su faz. El Excmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna correspondió a la esperanza de la nación, que tenía fijos en él los ojos buscando su auxilio para salir de tan peligrosa crisis. Nunca la nación ha fiado en vano en los esfuerzos de su caudillo, y en esta vez, como en otras, se prestó gustoso a libertarla: tomó el mando del ejército, y desde allí rigió la revolución.

El ejército del interior se encaminaba a México en combinación con el que por rumbo opuesto mandaba S.E. el general en jefe. Por donde quiera que las circunstancias ofrecían una ocasión favorable, no la desaproveché para afirmar el concepto que se había granjeado, de no venir alterando el orden suscitando cambios personales y alentando las pasiones rencorosas que siempre se habían explicado en otros pronunciamientos, y la proclama que dí en Querétaro afirmó más estas garantías.

Más cercano a México comenzó su gobierno a dejar traslucir el deseo de entenderse por medio de negociaciones pacificas. Este era el voto de los departamentos perfectamente acorde con el mío; y me presté a cuantas se solicitaron en obsequio de tan grandioso fin, salvando siempre los intereses de la revolución, y la subordinación debida al general en jefe, cuyo participio y aprobación se protestó en todo caso como preliminar indispensable.

Por este mismo deseo de terminar pacíficamente tan sana en sus principios como regularizada en sus medios y satisfecho de las calidades personales del Excmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, quise dirigirle, y en efecto le dirigí una carta en la que explicándole el verdadero objeto de la revolución, y hablando a su corazón con la franqueza con que la amistad se explica en el seno de la confianza, tuviese el camino allanado y la voluntad dispuesta para ceder con menos violencia al imperio de la necesidad. Verdad es que estos medios conciliatorios no tuvieron entonces, ni repetidos como fueron en la conferencia verbal que tuvimos en La Lechería; pues había decretado el que se había de prolongar la resistencia y dar lugar a los sucesos que terminaron este drama, de que todos están instruidos, y que pasaron ya bajo la dirección del Excmo. Sr. general del ejército, reunido éste en Tacubaya.

Se consumó por fin el hecho de la revolución, terminando la campaña de una manera pacifica y armoniosa en la villa de Guadalupe; aquella no se alteró en otra cosa que en las ritualidades que se prescribían para la creación del ejecutivo provisional, a cuya emergencia dio lugar la intempestiva cuanto impolítica declaración del supremo poder conservador, por la que él mismo se utilizó para hacer la elección: por lo demás, ella se conservó y llegó intacta a los manos del supremo gobierno, a quien toca dirigirla, explanarla y darle su más bello complemento.

Hasta aquí he hablado de los hechos concernientes a la parte política de la revolución por el participio

que tuve en ella; pero siendo mi objeto a dar cuenta exacta de mis operaciones en todos ramos, aun el económico y administración, presento el estado total de la fuerza que componía la división del interior, y en particular en Jalisco que vino socorrida por su tesorería particular, y la relación de los gastos, para que comprados ambos documentos, se pueda formar concepto de su inversión. Responsable a la opinión, de mi reputación, he debido presentarle los datos sobre que recaiga su fallo respetable. Si con vista de ellos, y con atención a todas las circunstancias, hace justicia a mis intenciones y me da un voto favorable, a esto aspira y nada más.

Mariano Paredes y Arrillaga

Context:
Not so much a pronunciamiento, this is Paredes y Arrillaga's account of, and justification for, his involvement in the Triangular Revolt of August-October 1841.
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1063